

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-041760- -00004-0000

Fecha: 2013-12-12 13:25:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREA
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 12 – 041.760
TÍTULO: “SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL”
SOLICITANTE: PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.
TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 18.634 del 8 de octubre de 2013

ADOLFO URDANETA WIESNER, en mi condición de apoderado de la sociedad **PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.**, dentro del término legal, presento respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 18.634 del 8 de octubre de 2013.

DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

1.1. Título

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

“El título no corresponde con el objeto de la solicitud dado que es muy general, por lo tanto no se evidencia la materia técnica a reclamar, se sugiere al solicitante cambiar el título a uno que corresponda con los elementos técnicos o que se adapte de manera más adecuada a la invención”.

R/: Nuestro poderdante de acuerdo a lo expresado por el Examinador Técnico de Patentes modificó el título de la invención como sigue:

NUEVO TITULO:
“SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL QUE INCLUYE UN
MODULO DE RADICACION”

1.2. Reivindicaciones

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

"La numeración de las reivindicaciones no es clara por la inexistencia de una reivindicación 4. Se sugiere que la numeración de las reivindicaciones sea consecutiva".

"La reivindicación 1 no es clara porque es confuso precisar si se trata de una reivindicación de producto o de procedimiento. Se le recuerda a la solicitante que los productos se caracterizan por sus elementos estructurales esenciales mientras que los procedimientos se caracterizan por sus pasos que los componen. La reivindicación 1 mezcla elementos de producto y procedimiento siendo confuso lo que se reivindica. La reivindicación 1 reivindica un "Sistema..." que es considerado un aparato y por esta razón la reivindicación 1 es una reivindicación de producto, sin embargo se caracteriza con los siguientes términos "...a) Radicación de los documentos; b) Digitación de la información de los documentos; c) Depositar los documentos físicos en un contenedor especial; d) Generar un consecutivo de radicación; e) Integrar la información del documento (datos e imagen) a los sistemas core del cliente,..." los cuales obedecen a una descripción de procedimiento. Se le sugiere a la solicitante eliminar las características de procedimiento que hacen confusa la reivindicación.

"La reivindicación 1 no es clara porque tiene el término: "...tiene instalados una serie de circuitos integrados, entre los que se encuentra...", el cual es de carácter general, y por lo tanto, sugiere de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones. Siendo más específicos, la frase: "...entre los que se encuentra..." hace general el término, dado que se sugiere que existe algo más a los dispositivos que son mencionados. Se le sugiere al solicitante cambiar el término "...entre los que se encuentra..." por "...que son..." o algún otro que limite la generalidad del término."

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que modifica el capítulo Reivindicatorio de la invención, de acuerdo a las objeciones del Examinador Técnico de Patentes, así:

- En la Reivindicación 1 se **eliminaron los términos referentes a la descripción de un procedimiento**; dejando expresamente las características del sistema de gestión referente al módulo de radicación. Asimismo, se eliminaron los términos: **"...tiene instalados una serie de circuitos integrados, entre los que se encuentra..."**, y se reemplazó por la expresión **"que son:"**
- Se **corrigió la enumeración de las Reivindicaciones**.

Por lo tanto, el solicitante pone a consideración un **NUEVO TITULO DE LA INVENCION: "SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL QUE INCLUYE UN**

MODULO DE RADICACION"; un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual comprende cuatro (4) **Nuevas Reivindicaciones**, en cuatro folios, que cumple con los requisitos de claridad, **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 18.634 del 8 de octubre de 2013.

Por lo anterior, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL QUE INCLUYE UN MODULO DE RADICACION"** a nombre de la sociedad **PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.**, para las nuevas reivindicaciones 1 a 4 inclusive.

Atentamente,


ADOLFO IRDANETA WIESNER
C.C. No. 2.940.820
T.P. No. 239 C.S.J.

Anexo:
Nuevas (4) Reivindicaciones en cuatro folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Sistema de gestión documental **CARACTERIZADO PORQUE** la radicación de documentos se lleva a cabo en un módulo (1) el cual consta de:
 - 1.1 Una pantalla táctil (2) que el usuario mediante un toque directo sobre su superficie la acciona, para entrar la información y datos del documento de acuerdo a las órdenes del dispositivo, y a su vez muestra los resultados introducidos previamente; actuando como periférico de entrada y periférico de salida de datos y está ensamblada a la estructura del módulo (1); esta pantalla (2) tiene su conectividad por medio de una USB (3) directamente al mainboard (4) para la interface táctil, la alimentación de energía es de 110 V sostenida por UPS;
 - 1.2 Un mainboard (4) el cual es la parte principal del módulo (1), es un elemento para la comunicación de todas las partes, que son: el chipset como centro de conexión entre el microprocesador, la memoria de acceso aleatorio (RAM) (14), las ranuras de expansión, y los puertos USB en donde se conecta el escáner (5), la pantalla (2), la impresora (6) y el buzón de documentos (7) que acciona la compuerta (11) de ingreso de documentos; al mainboard (4) también está conectado el dispositivo de almacenamiento de datos el cual por medio de los cabezales de lectura y escritura;
 - 1.3 Una fuente de alimentación de energía (8) de 600W que suministra la cantidad de corriente y voltaje que los dispositivos requieren;

- 1.4 Un escáner (5) que mediante el rodillo de goma motorizado arrastra la hoja haciéndola pasar por una rendija donde está situado el elemento capturador de imagen (9); el escáner (5) está conectado al mainboard (4) del módulo (1) a través de una conexión USB (5 V); después que la imagen es digitalizada dentro del escáner (5) éste la envía al mainboard (4) para su almacenamiento en los dispositivos de almacenamiento de datos.
- 1.5 Una impresora térmica (6) que por medio de la transferencia de calor al papel realiza la impresión monocromática en color negro; ésta impresora (6) está ensamblada al módulo (1) y conectada al mainboard (4) a través de un puerto USB; la fuente de energía de la impresora será suministrada por un adaptador de 24 V conectado a la UPS (13); posterior al procesamiento del documento dentro del módulo (1), el mainboard (4) acciona la impresora (6) enviando la información de impresión de recibos mediante la transmisión de la información por medio del puerto USB;
- 1.6 Un buzón de almacenamiento de documentos (7) el cual esta ensamblado a la estructura del módulo (1), para el ingreso de los documentos por una compuerta (11); el circuito electrónico que opera el buzón está conectado al mainboard (4) por medio de un puerto USB y consiste de un motor paso a paso (12) alimentado con 12 V y tarjeta de control electrónica alimentada con 5 V directamente de la fuente del equipo de cómputo (10), ejecutado con el envío de una señal mediante el puerto COM con memoria para ejecutar el movimiento solamente una vez y retroceder;
- 1.7 Una compuerta (11) con un movimiento de 90° para el ingreso de los documentos dentro del módulo (1), es

accionada cuando el mainboard (4) envía la información de apertura y cierre al dispositivo electrónico que la controla;

- 1.8 El módulo (1) tiene un dispositivo UPS (13) para proporcionar energía eléctrica tras un apagón a todos los dispositivos que tenga conectados; el tiempo de reserva de energía de la UPS (13) es de una hora.

2. Sistema de gestión documental de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la compuerta (11) del módulo (1) tiene un componente electrónico que consta de tarjeta alimentada con 12 V que se comunica con el mainboard (4) a través del puerto RS232, el cual acciona un motor paso a paso unipolar (12) (12vcc), y opera así: desde el computador se envía una señal ASCII a través del puerto RS232 indicando la función ("A" para abrir la compuerta y "C" para cerrarla); esta señal es interpretada por el controlador de puerto integrado MAX232EPE en la tarjeta (IC2), este a su vez envía la información al PIC16F628A el cual determina que el motor (12) gire 90° en sentido de las manecillas del reloj o en sentido contrario de acuerdo a la instrucción enviada mediante dos transistores que regulan las dos bobinas del motor (Q6-Q9).
3. Sistema de gestión documental de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la estructura del módulo (1) consta de un cuerpo en forma de paralelepípedo irregular en lámina Cold Rolled, con una inclinación hacia atrás, tiene dos tubos (15) laterales verticales en acero inoxidable a cada lado de la estructura y en la parte posterior, del centro hacia abajo tiene una sección tronco piramidal (16); en la pared frontal, se ubica en la parte superior la pantalla (2) y hacia la parte central el buzón de almacenamiento de documentos (7).

4. Sistema de gestión documental de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** los módulos (1) de radicación se encuentran ubicados en diferentes lugares, por fuera de las empresas de destino de los documentos a radicar.